

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dirección de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 1.634.
Retiro, 17 MAYO 2019
VISTOS:

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

17 MAY 2019

OFICINA DE PARTES

que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2019.

2° La Ley N°19.886 “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su reglamento.

3° El Convenio de transferencia de recursos FRIL 2018 celebrado entre el Gobierno Regional del Maule y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del Proyecto “Construcción Paseo Memorial de Retiro” Cod. BIP 30.472.996-0, suscrito con fecha 11.05.2018.

4° Res. Exenta N°2.662 de fecha 14.05.2018, que aprueba el referido convenio de transferencia por parte del GORE Maule y Decreto Exento N°1.994 de fecha 25.05.2018.

5° El Decreto Exento N°3.447 de fecha 31.10.2018 que autoriza el llamado a licitación Pública, aprueba sus antecedentes, designa comisión de apertura y evaluación de propuesta.

6° El Decreto Exento N°3.702 de fecha 26.11.2018 que modifica el plazo de adjudicación.

7° El Decreto Exento N°3.922 de fecha 13.12.2018 que corrige el Decreto Exento N°3.702 de fecha 26.11.2018.

8° El Decreto Exento N°4.097 de fecha 27.12.2018 que adjudica la propuesta pública “Construcción Paseo Memorial de Retiro”, ID N°4511-13-LP18, a la Empresa Contratista Constructora Santa Sofía SPA. Rut N°76.160.563-1.

9° El Decreto Exento N°153 de fecha 09.01.2019, que aprueba contrato de ejecución de la Obra “Construcción Paseo Memorial de Retiro”.

10° El Decreto Exento N°1134 de fecha 05.04.2019, que aprueba Aumento de plazo a la Obra “Construcción Paseo Memorial de Retiro”.

11° Solicitud de fecha 08.05.2019, la Empresa Contratista Constructora Santa Sofía SPA. Rut N°76.160.563-1, por Ampliación de Plazo al Proyecto “Construcción Paseo Memorial de Retiro”.

12° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 DE 1988 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° OTORGASE, a contar de fecha 20.05.2019, aumento de plazo por 30 días corridos al proyecto “Construcción Paseo Memorial de Retiro”, por razones que se expresan en visto N°11.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES



RODRIGO RAMIREZ PARAR
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO